



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 4 de Septiembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Emergencia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Adolfo Romero Duarte presenta propuestas de Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Concepción Fernández Perdomo, Técnico de PAFI.
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

PAFI01 (1 de 5)
Fecha Firma: 18/09/2024
HASH: 990fc209f0a1b952a81e1f98fb6a1438



ADOLFO ROMERO DUARTE (2 de 5)
Fecha Firma: 18/09/2024
HASH: 09f846e46869d7ed0435edf6b098627



MARÍA DEL CARMEN AMADO CABRERA (3 de 5)
Fecha Firma: 18/09/2024
HASH: 0592648221a746b29193f8e4650319fa





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

AYUDA DE EMERGENCIA (P.A.F.I.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
27[REDACTED]A	MARIA	MONTOYA	RODRÍGUEZ	120 €

Total.....120 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO.1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
285[REDACTED]E	ESPERANZA	MARTÍNEZ	DELGADO	100 €
286[REDACTED]Z	ROSALÍA	OSTOS	RODRÍGUEZ	100 €
273[REDACTED]L	JOSEFA	SÁNCHEZ	GALLEGO	120 €
286[REDACTED]G	MARÍA CARMEN	LÓPEZ	PERNIA	100 €
278[REDACTED]V	EMILIO	DÍAZ	GARCÍA	100 €
X42[REDACTED]A	SONIA LAURA	SAAVEDRA	SARRIA	80 €
288[REDACTED]G	ENCARNACIÓN	LEÓN	CINTADO	100 €
273[REDACTED]F	JUAN MANUEL	DÍAZ	ALFONSO	80 €
285[REDACTED]R	CARMEN	CABRERA	SÁNCHEZ	80 €
753[REDACTED]W	ISABEL	GONZÁLEZ	VIVES	80 €
272[REDACTED]S	CARMEN	FERNÁNDEZ	POZO	80 €
522[REDACTED]R	JUAN	MERA	RUIZ	120 €
289[REDACTED]C	FRANCISCO	FLORES	MUÑOZ	100 €

Total.....1.240 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
287[REDACTED]R	GUILLERMO	TRENADO	DE ALBA	100 €
284[REDACTED]N	FLORENTINA	ASENCIO	GARCÍA	100 €
272[REDACTED]Z	FRANCISCA	CANTÓN	MOLINA	150 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5WCRW5GHLX3D9RLQRXHKQKQ7W
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

SUSANA GONZÁLEZ ROJAS (4 de 5)
Firma por: Susana González Rojas
Fecha Firma: 18/09/2024
HASH: 2884e1c2338e4540b3555289f38eb2cc



JOSE MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN (5 de 5)
Firma por: Jose Manuel González Martín
Fecha Firma: 18/09/2024
HASH: 598ad17ae54a8abbf715c21132ed6368





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

287	R	ANGELA	MARIBLANCA	MARÍN	100 €
754	A	ANTONIO	GRANERO	SOLIS	80 €
285	D	ROSA	RUFIN	GARCÍA	120 €
273	B	ROSALÍA	VÁZQUEZ	GÓMEZ	80 €
283		ANA MARÍA	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	100 €
456	G	MARÍA CARMEN	GONZÁLEZ	GALVÁN	100 €
754	B	MANUEL	RUIZ	RODRÍGUEZ	120 €
AY8		MARÍA EUGENIA	FLÓREZ	ARANGO	120 €
272	G	MARÍA REYES	MALDONADO	MARTÍNEZ	120 €
285	W	ESTANISLAO	PELÍCANO	ROQUE	80 €
522	W	MARÍA JESÚS	GÓMEZ	ROCA	120 €

Total.....1.490 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
287	MARÍA JOSEFA	LIMA	MÉNDEZ	80 €
273	MARÍA CARMEN	CAMARENA	MATEO	80 €
279	FRANCISCA	GARCÍA	PÉREZ	80 €
287	ANGEL	MUÑOZ	GARCÍA	80 €
286	CLARA	MORENO	MULERO	80 €
285	FRANCISCO	GARCÍA	ORTEGA	100 €
FN5	KATERYNA	SPIVAK		120 €
404	JOSÉ MANUEL	BAUTISTA	GORDILLO	80 €
Y11	ALBA DEL CARMEN	BODER	MONTOYA	80 €
279	LUIS MIGUEL	CHICA	GONZÁLEZ	100 €
X48	MARÍA DAS NEVES	DA PAZ		120 €
Y04	TEODORA	VENELINOVA	GONZÁLEZ	80 €
17	FACUNDO NEPTALY	MORENO	MORENO	120 €
288	MARÍA DOLORES	RODRÍGUEZ	ROSALES	80 €
286	MARÍA DE LOS REYES	GARCÍA	ROMERO	80 €
364	MARÍA ROSA	GARCÍA	MUÑOZ	80 €

Total.....1.440 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cód. Validación: 5WCRW5GHLX3D9RLQRX1HKQK7W
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

TOTAL GENERAL AYUDAS DE EMERGENCIA.....4.290 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

